Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 de Junio de 2023

VISTO el Expediente MS-E-30102-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición y colocación de ploteo y cartelería destinada al sector de Hemodiálisis emplazado en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 101/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 102/23-525 (N° de Orden 21- 22- 23).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe Técnico S/N° (Nº de orden 39), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma IMPRENTA FORMAS SRL, CUIT N° 30-70780084-0, renglones 1, 2, 3 y 4 alternativa 00, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 1.117.254,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l), Nº 1465, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, 188/23, sus modificatorios y complementarios, y Resoluciones O.P.C Nº 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.º 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, y N° 2291/2021.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 102/23-525 que tramita la adquisición y colocación de ploteo y cartelería destinada al sector de Hemodiálisis emplazado en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma IMPRENTA FORMAS SRL, CUIT N° 30-70780084-0, renglones 1, 2, 3 y 4 alternativa 00, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 1.117.254,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000396 /23.

M.S.

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 03.06.2023 21:43:57

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000396 /23.

ANEXO I

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
9017UG	UC9017	20000	$ 44.550,00
9017UG	UC9017	30000	$ 1.072.704,00
	TOTAL		$1.117.254,00

M.S.

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 03.06.2023 21:44:26